

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N° 279/2023

Procedimiento: Licitación Pública N° 14/2023

Objeto: Provisión de Insumos de Esterilización para este Hospital Dr. René Favaloro SAMIC.

Fecha y horario de apertura: 1 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 10 de noviembre de 2023, según Acta N° 238, autorizó el llamado para la Licitación Pública N° 14/2023 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones, dictándose en consecuencia la Resolución CA N° 53/2023. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución a los proveedores incorporados en los registros del Hospital.

Fecha límite de envío de ofertas: 1 de diciembre a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.



Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: XIMAX S.R.L. (CUIT 30-70756341-5): Presenta oferta por un total de \$15.789.456,61. (La oferta total en el pedido de cotización fue de \$ 15.789.457,24). -

OFERTA N° 2: INHAR INGENIERIA HOSPITALARIA S.A. (CUIT 30-70829083-8): Presenta oferta por un monto total de \$15.348.353,90. Y una oferta alternativa por un monto total de \$19.675.887,10 –

OFERTA N° 3: ARATOMA ROMERO CHRISTIAN EMANUEL (CUIT 20-31470662-6): Presenta oferta por un monto total de \$19.610.874,00. -

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.79 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas; 80 a 92 de la firma Ximax S.R.L., de 93 a 176 de la firma Inhar Ingeniería Hospitalaria S.R.L y de 177 a 212 de la firma Aratoma Romero Christian Emanuel

Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones (fs. 215).

Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. La responsable del Servicio Farmacia expresa que “las ofertas desde el punto de vista técnico se ajustan a los requerimientos solicitados.” (fs.218).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo con la documentación



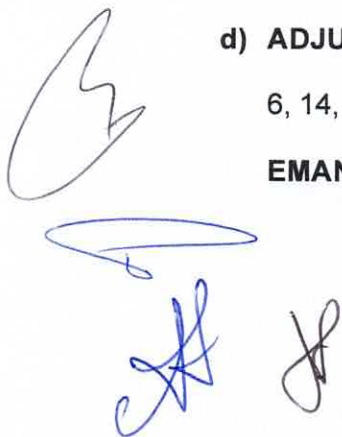
presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformada por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, las mismas se encuentran afianzadas de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones.
- c) En virtud a los Puntos 8.1 y 8.4 del PBCP, todas las firmas presentan la documentación requerida.

Recomendaciones

En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

- a) **Declarar desiertos** los renglones 16, 18 y 28 por falta de presentación de ofertas.
- b) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 19, 20 y 21 al oferente **XIMAX S.R.L. (CUIT 30-70756341-5)** por un monto total de \$12.376.272,67.-
- c) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 13, 25, 26 y 27 al oferente **INHAR INGENIERIA HOSPITALARIA S.A. (CUIT 30-70829083-8)** por un monto total de \$4.443.132,10.-
- d) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, los renglones 1, 3, 5, 6, 14, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 al oferente **ARATOMA ROMERO CHRISTIAN EMANUEL (CUIT 20-31470662-6)** por un monto total de \$7.551.701,00.-



Notas aclaratorias a la recomendación de adjudicación:

- Para los renglones 5, 6, 13, 15, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33 y 34; se formula recomendación de adjudicación ya que conviene la adquisición los mismos, a pesar de que haya habido una única oferta presentada.
- Los renglones 2 y 4 serían entregados en comodato por la firma ARATOMA ROMERO CHRISTIAN EMANUEL en caso de resultar adjudicados al mismo los renglones 3, 5 y 6, lo que resulta lo más conveniente a los intereses del Hospital desde el punto de vista económico.

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 7 de diciembre de 2023.



Dr. Rodolfo Pace
Asesor Legal
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Lic. Pablo Bellizzi
Dir. de Administración
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Cdora. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC



Farm. Karina Tamay
Coord. Farmacia/MP 18285
Htal. Dr. René Favalaro SAMIC